Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co>

Notificación nombramiento supervisión modificación contrato Interadministrativo No.- 306-MDN-COGFM-ESDEG-2021

2 mensajes

Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co> 14 de diciembre de 2021, 17:35
Para: Cesar Duque Barrera <seguridadlasmercedes@clubmilitar.gov.co>, Reservas Paipa Club Militar <reservaspaipa@clubmilitar.gov.co>, Luz Angela Walteros <lawalteros@clubmilitar.gov.co>
Cc: Dirección Club Militar <direccion@clubmilitar.gov.co>, Subdireccion General Club Militar <subdireccion@clubmilitar.gov.co>, David Tadeo Piña Sabahg <dsabahg@clubmilitar.gov.co>, Sandra Liliana Palacios Rivas <slpalacios@clubmilitar.gov.co>, Carmenza Rodriguez Guarnizo <crodriguez@clubmilitar.gov.co>, Maria Inès Betancourt Sanchez <mibetancourt@clubmilitar.gov.co>, Maria Camila Orjuela Pedraza <mcorjuela@clubmilitar.gov.co>, Nelcy Herrera Jaramillo <nherrera@clubmilitar.gov.co>, Daniel Antonio Pinzón Vásquez <dapinzon@clubmilitar.gov.co>, Julio Andres Saenz Parra <jasaenz@clubmilitar.gov.co>, Mayid Ortiz <mortiz@clubmilitar.gov.co>, Claudia Rocio Ramirez Linares <crramirez@clubmilitar.gov.co>, Patricia Martínez Díaz <pmartinez@clubmilitar.gov.co>

Señor Cabo
CESAR DUQUE BARRERA
Seguridad Sede las Mercedes
Supervisor Contrato 306-MDN-COGFM-ESDEG-2021

Señora NANCY RODRÍGUEZ MEJÍA
Jefe Alojamientos y Reservas sede Sochagota
Apoyo a la supervisión del Contrato

Señora LUZ ANGELA WALTEROS
Grupo cartera sede Bogotá
Apoyo a la supervisión del Contrato

Notificación nombramiento supervisión modificación contrato Interadministrativo No.- 306-MDN-COGFM-ESDEG-2021

Con toda atención me permito notificarle de la modificación al contrato Interadministrativo No. 306-MDN-COGFM-ESDEG-2021 y el CLUB MILITAR con objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO, Y EL CLUB MILITAR Y EL CÍRCULO DE SUBOFICIALES (SEDE LA PALMARA)", **mediante la cual se corrige los datos del contratista, el pié de página, el anexo técnico y el lugar de ejecución.**
Su función como Supervisor está regida por el numeral 1º del artículo 4 y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993; el artículo 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011; en especial a las funciones establecidas en el Manual de Contratación Interno del Club Militar actualizado, o en los documentos y/o normas que adicionen, modifiquen o reemplacen las anteriores, y Manual de Supervisión e Interventoría; **función que sólo caducará una vez se haya suscrito el acta de liquidación.**

La presente notificación ha sido cargada por ejecución del contrato 657 de 2021

Con Actitud, Perseverancia y Pasión

Cordialmente,

--
ESPERANZA DEL CARMEN BARRETO RAMOS
ASESORA GRUPO DE CONTRATACIÓN
Club Militar
Teléfonos: 2 90 50 77 EXT 2217
Carrera 50 No. 15 - 80

CLUB MILITAR
"Con Actitud, Perseverancia y Pasión"



| www.clubmilitar.gov.co

Modificacion interadministrativo ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA CLUB MILITAR DIC 8122021.docx
3567K

Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co> 14 de diciembre de 2021, 17:41
Para: Coordinador Paipa Club Militar <coordinadorpaipa@clubmilitar.gov.co>, "Cr(Ra) Claudia Roció Ramírez Linares" <coordinadorlasmercedes@clubmilitar.gov.co>, Luz Dary Rosas Gambindo <ldrosas@clubmilitar.gov.co>

Buenas tardes

Con todo respeto me permito enviar notificación modificación contrato 306-2021 ESDEGUE para conocimiento.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

Modificacion interadministrativo ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA CLUB MILITAR DIC 8122021.docx
3567K